

Expediente: **3930/19**

Carátula: **CARO CLAUDIO FEDERICO C/ DIAZ CARO EMILIANO MATIAS Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20327758358 - CARO, CLAUDIO FEDERICO-ACTOR

90000000000 - DIAZ, SEBASTIAN-CO DEMANDADO

27355047593 - HOYOS, CELESTE MARIA DOLORES-CO DEMANDADO

27355047593 - DIAZ CARO, EMILIANO MATIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 3930/19



H104097983281

JUICIO: CARO CLAUDIO FEDERICO c/ DIAZ CARO EMILIANO MATIAS Y OTROS s/
DESALOJO.- EXPTE N° 3930/19

San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2024 presentado por ADERA, ELISA VANESA:

1) Concédese el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, con efecto suspensivo (arts. 768, 769, 772 y 774 del CPCyC).

2) De la expresión de agravios presentada por la parte demandada, córrase traslado al actor por el término de diez días (art. 767 CPCyC). Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC).

AMDLM.P.

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.